

Cedice: Inflación de abril llegó a 1,99% en bolívares y a 2,26% en dólares

La inflación en Venezuela en abril se incrementó en 1,99% en bolívares y 2,26% en dólares, según los cálculos del Observatorio de Gasto Público (OGP) de Cedice Libertad. Esto implica que para ese período el consumo promedio de 61 bienes y servicios de una familia integrada por tres personas alcanzó el valor de 20.256,76 Bs. En divisas se ubicó en 556,14.

“Este nivel de consumo exige devengar 5,4 salarios integrales de Bs. 3.772, indexados al tipo de cambio del BCV, un poco más de un salario integral por semana. Ese cálculo formulado por nosotros coincide con los resultados emitidos por el Banco Central de Venezuela que reportó inflación de + 2% en bolívares”, informó Oscar Torrealba, investigador del OGP de Cedice Libertad.

En Caracas, la denominada Cesta Cedice (con 61 bienes y servicios) costó 23.694,02 bolívares y 650,43 dólares. Para Maracaibo la inversión fue de 19,491,82 bolívares y 535,16 dólares. En Valencia, el desembolso fue de 17.584 bolívares y 482 dólares.

Inflación sin tregua

Torrealba destacó que el cambio de precios en dólares ha registrado un aumento importante desde el 15 de enero de 2024, y advirtió que “la variación interanual de alza no cede pues para la segunda quincena de marzo hubo un salto: +4,2% en bolívares y +3,7% en dólares.”.

Añadió que la variación de precios en dólares ha registrado un aumento importante desde el 15 de enero de 2024, y advirtió que “la variación interanual de precios en bolívares no cede desde entonces, mostrando una persistencia a la baja en los meses menos líquidos del año”.

El investigador de Cedice Libertad destacó que “en ciertos momentos hubo un retroceso importante en la inflación, sobre todo en bolívares, ya que se han registrado caídas significativas, por ejemplo, del 15 de agosto de 2023 al 30 de agosto, y entre el 15 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024. No obstante, desde el 14 de febrero la variación interanual no cede, e incluso al 30 de abril el alza interanual

de precios no ha presentado una disminución significativa. En cuanto a rubros inflacionarios, el de servicios evidencia fuerte persistencia a la baja”, explicó el economista.

“Para solucionar el tema inflacionario, Venezuela necesita un cambio estructural que apunte hacia brindar al ciudadano mayores libertades. Es importante rescatar el Estado de derecho, la autonomía del Banco Central de Venezuela y que cumpla con lo establecido en la Constitución de garantizar la estabilidad monetaria del bolívar. Esto es posible en el marco de un escenario de libertades económicas, en donde el Estado sea reducido no solo en el tema de control del gasto público y de estructura burocrática y que haya una estructura jurídica en donde haya pesos y contrapesos que hoy en día no existen en Venezuela», finalizó Torrealba.

La inflación por ciudades en abril

Maracaibo: +3,31% Bs. + 2,38% en US\$

Caracas: +1,5% Bs -0.49% US\$

Valencia: +1,2% Bs +1% en US\$

Variación de precios por rubros en abril

Alimentos: +2,72% Bs, + 2,27%US\$

Restaurantes: -1.09%, Bs -1,52 US\$

Servicios: +4,88 % Bs, +4.42% US\$

Recreación y esparcimiento: 2,58% Bs. +2,1 %US\$

Perfumería y cuidado personal: +13,35% Bs. +12,86%US\$

Transporte: +4,46% Bs, +3,94% US\$

Con información de 800 noticias